

Colombia

Presentan estrategia para proteger el capital ambiental colombiano

El Ministerio de Ambiente y la Policía Nacional lideran la iniciativa que busca evitar la deforestación y la minería ilegal, detener el tráfico de especies y proteger a líderes.

REDACCIÓN MEDIOAMBIENTE | [@ElTiempoVerde](https://twitter.com/ElTiempoVerde)

Con el objetivo de combatir las problemáticas que dificultan la protección de los recursos del país y sus ciudadanos, el ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Carlos Eduardo Correa, y el general Fernando Murillo Orrego, director de Investigación Criminal e Interpol de la Policía Nacional, presentaron ayer la nueva Estrategia Institucional de Protección del Capital Natural del país.

Entre los delitos ambientales más graves están la deforestación, el tráfico de fauna y flora, la minería ilegal y los asesinatos de líderes ambientales.

De hecho, este año, y por segunda vez consecutiva, Colombia ocupó el deshonroso primer lugar del mundo en mayor número

de líderes ambientales asesinados, según datos de la organización Global Witness, que señaló que en el 2020 fueron asesinados 65 líderes por proteger la tierra y sus recursos en el país.

Para la estrategia, que igualmente articula esfuerzos con la Fiscalía y las principales autoridades ambientales del país, fueron designados 100 policías de Inteligencia e Investigación Criminal, que adelantarán procesos orientados a contrarrestar estos delitos, especialmente en áreas protegidas.

Cincuenta de estos funcionarios se dedicarán exclusivamente a la investigación de delitos medioambientales; 40, a los trabajos de inteligencia, y 10, al monitoreo permanente e identifica-

ción de la comercialización y tráfico de especies en el campo cibernético.

Sobre este último escenario, el Centro Cibernético Policial y la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural reforzaron sus estrategias de ciberpatrullaje para detectar la venta y el tráfico de especies de flora y fauna en internet.

Además, en el caso de la deforestación la campaña militar y policial Artemisa, lanzada en abril de 2019, fue presentada como punta de lanza esencial para evitar esa problemática.

Hasta ahora se han efectuado 13 fases operacionales en cinco parques nacionales naturales, lo que ha permitido 96 capturas, intervenir 21.700 hectáreas en seis puntos de deforestación,

inhabilitar 37 construcciones e incautar 650 semovientes.

En el caso específico de líderes ambientales, según explicó el ministro de Ambiente, Carlos Eduardo Correa, se crearon nodos regionales de diálogo y un sitio web para atender y apoyar a los líderes ambientales en sus requerimientos, y evitar acciones que arriesguen sus vidas.

“Lo más importante es proteger la vida humana, la vida por encima de todo; por eso desde el ministerio hemos lanzado con la Policía esta estrategia de protección de líderes y de personas que están en el territorio trabajando por la protección del patrimonio natural”, destacó Correa ayer en el Centro de Capacidades para la Ciberseguridad de Colombia.

Incompleta sin Escazú

La estrategia, sin embargo, no es suficiente, según el director de la fundación Movimiento Ambientalista Colombiano, Camilo Prieto, quien resaltó que esta iniciativa no alcanza a lograr grandes objetivos si no se aprueba el Acuerdo de Escazú (ver recuadro).

“La estrategia es incompleta sin la aprobación del Acuerdo de Escazú”, destacó Prieto, quien dijo, además, que la protección de los líderes ambientales y los delitos ambientales son dos temas distintos, que deberían tratarse así.

El Acuerdo de Escazú no quedará aprobado este año

El tratado de Escazú fue radicado por el Gobierno en el Congreso el pasado 29 de octubre. Lo hicieron los ministerios de Ambiente, Justicia y TIC y la Cancillería.

En este momento, el tratado está en la Comisión Segunda del Senado para su respectivo estudio. Hasta ahora no tiene ponencia y, por ende, no ha empezado su discusión.

Para su aprobación es necesario tramitar una ley ordinaria; es decir que requiere cuatro debates, dos en la Cámara y dos en el Senado, por lo que es imposible que quede aprobado este año.

El presidente Iván Duque, en diálogo con EL TIEMPO, recordó que el Acuerdo de Escazú fue firmado por su gobierno. “Lo presenté al Congreso de la República con mensaje de urgencia, la primera vez, y una de las situaciones que generaron mayor controversia en algunos sectores era que al ir con trámite de urgencia no tenía la suficiente deliberación”, dijo el mandatario.

También señaló que lo habían vuelto a presentar y que han buscado despejar todas las dudas que surgen de los distintos sectores. “Esperamos que el Congreso de la República, antes de que termine nuestro gobierno, pueda tomar una decisión favorable con respecto a este tratado”, concluyó.